

**FUNDACIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN JUAN EUDES**



NOTIEUDES - BOLETÍN INFORMATIVO

AÑO 2020

N° 103 –FEBRERO

MISIÓN

Una educación integral, enseñanza y formación, es la razón de ser del colegio. Se buscará el logro de este propósito mediante la promoción del desarrollo intelectual del estudiante y su organización de una tabla de valores perennes y modernos que le permitan insertarse con alta probabilidad de éxito en una sociedad defensora del medio ambiente, los derechos humanos, el multiculturalismo, el pluralismo y la equidad social.

VISIÓN

Con fidelidad a su filosofía el colegio mantendrá una ventana abierta a la posmodernidad, leyendo permanentemente el entorno e incorporando dinámicamente los aportes de aquella con respecto a calidad y gestión para proyectarse con pertinencia en el futuro.

VALORES INSTITUCIONALES

- La investigación
- La honestidad
- La tolerancia
- La convivencia y paz
- La alegría
- La creatividad
- La gratitud
- El trabajo
- La espiritualidad
- La igualdad
- La libertad
- La excelencia
- El respeto y la Alteridad
- La comunicación
- La inclusión
- La equidad social
- La identidad
- El emprendimiento
- Sentido de pertenencia
- La responsabilidad
- La participación
- Ambiente ecológico verde y limpio

PERIODOS ESCOLARES

El año lectivo estará distribuido en 4 periodos académicos, cada uno de 10 semanas de duración, así: Enero 20 a Marzo 27, Marzo 30 a Junio 12, Julio 6 a Septiembre 11 y finalmente Septiembre 14 a Noviembre 27.

VACACIONES ESTUDIANTILES

Abril 6 al 12, del 15 de junio al 5 de julio, del 5 al 11 de octubre y a partir del 27 de noviembre.

REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA

Se realizarán 2 entregas de notas por periodo académico

En la mitad del periodo, informe parcial en la quinta semana así:

Escuela de Padres
9 al 12 de Marzo
4 al 8 de Mayo
3 al 6 de Agosto

Entrega de notas oficiales del periodo
1° periodo 3 de abril
2° periodo 18 de Junio
3° periodo 18 de Septiembre
4° periodo finalizando el mes de noviembre

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES S.I.I.E. 2009

Para dar cumplimiento al decreto 1290 del 16 de abril de 2009, y basados en los fines de la educación colombiana expresados en la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios, particularmente Decreto 1860 del mismo año, se definió, con el aporte de docentes, padres de familia y estudiantes, el presente SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN para los niveles de Preescolar, Básica y Media del Colegio San Juan Eudes.

El sistema desarrolla los 11 componentes mandados en el artículo 4 del decreto, adicionado con un componente sobre evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación incluirá los tres dominios de aprendizajes, esto es, el cognitivo, el afectivo y el praxiológico, es decir, que será integral y atenderá el desarrollo del estudiante en todas las dimensiones de su desarrollo humano.

En el dominio cognitivo se evaluarán no sólo contenidos o conocimientos declarativos de las distintas áreas, sino el conocimiento estratégico relacionado con aprendizajes de orden superior, como la comprensión, el análisis, la síntesis creadora, la solución de problemas, la evaluación de teorías y la metacognición.

La evaluación será auténtica, en el sentido de tener en cuenta los contextos y las aplicaciones a estos, de manera que sea una evaluación para la vida que tenga en cuenta los contextos de la vida en el momento de su ocurrencia.

La evaluación será continua y sus actores serán el estudiante mismo (autoevaluación), el docente y los compañeros y los acudientes (coevaluación)

La evaluación debe abarcar al estudiante, al profesor y a la institución misma, mediante la aplicación de realimentación a los distintos eventos evaluativos.

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

Para todos los fines legales, el colegio seguirá utilizando la escala cualitativa. Los docentes podrán utilizar en la evaluación continua la escala cuantitativa, la cual deberá ser convertida a la cualitativa para pasar las notas a la Secretaría Académica y a los libros reglamentarios. Las equivalencias son:

E: Superior o Excelente	4.6 a 5.0	B: Básico	3.0 a 3.7
S: Alto o sobresaliente	3.8 a 4.5	I: Bajo o insuficiente	Menos de 3.0

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La promoción flexible o anticipada de grado de que habla el artículo 7 del decreto 1290 de 2009 se practicará durante las primeras seis semanas del primer periodo académico, previa autorización de los padres o acudientes y será recomendada por el Consejo Académico al Consejo Directivo. El estudiante debe demostrar un rendimiento adecuado en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa, siempre y cuando recupere todas las áreas perdidas. Esta decisión se consignará en el acta del Consejo Directivo y si se da la promoción, en el registro escolar.

No serán promovidos estudiantes **QUE PIERDAN TRES ÁREAS**

Los estudiantes que presenten rendimiento bajo en una o dos áreas al finalizar el año académico tendrán la oportunidad de recuperar los logros pendientes con planes de apoyo, una semana antes de iniciar el siguiente año académico. De no recuperarlos el estudiante no será promovido.

Los estudiantes no promovidos tienen derecho a solicitar la promoción anticipada en la primera semana de clases del año siguiente, con carta dirigida al Consejo Académico y firmada por acudientes y estudiantes, en ese caso la Institución le asignará planes de apoyo pertinentes, con el objetivo de recuperar los logros no alcanzados, de no recuperarlos el estudiante no será promovido.

En el nivel de preescolar, es decir, en los grados pre-jardín, Jardín y Transición, no se reprobaba, tal como lo establece el decreto 2247 en su artículo 10. "En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo según sus capacidades y aptitudes personales"

Con respecto a la no promoción por acumulación de faltas de asistencia sin excusa, más alta del 20% y con excusa hasta el 25% a las actividades curriculares planeadas e implementadas en el año académico, el estudiante podrá recuperar horas académicas con talleres para realizar en la biblioteca en contra jornada, hasta que dichas faltas no superen el 15% de las actividades académicas programadas.

INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

Los padres de familia, acudientes legales y estudiantes podrán acercarse a las siguientes instancias, en su orden, para buscar atención y solución a sus reclamaciones, siguiendo los procedimientos y mecanismos establecidos.

El profesor del área, es la primera instancia. El director de grupo servirá de puente de comunicación con los docentes que dan clases en el grupo. La tercera instancia será atendida por el Coordinador Académico, quien apoyará la solución de las reclamaciones de carácter académico. La cuarta instancia será el Rector, y la instancia final el Consejo Directivo.

Evaluaciones pérdidas por más del 50% de los estudiantes se repetirán por una vez.

Cuando se requiera de un segundo evaluador se debe solicitar por escrito a la respectiva coordinación. La coordinación dispondrá de dos días hábiles para responder esta reclamación. Si el juicio del segundo evaluador es diferente se tomará como valoración definitiva aquella que más favorezca al estudiante. La coordinación se responsabilizará de darle trámite a los registros que sean necesarios.

Una vez elaborado los informes de notas de cada periodo serán pasados por los jefes de grupo a los estudiantes, antes de entregarlos a los padres y acudientes para que eleven las reclamaciones a que haya lugar.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES

Directora General: Alejandra María Restrepo Restrepo

Gerente Financiero y Recurso Humano: Gabriel Jaime Medina Trujillo

Asesor Pedagógico y administrativo: Bernardo Restrepo Gómez

Rector: Edgar Darío Restrepo Gómez

Psicología: Orfa Diony Céspedes, Leidy Barrientos

Coordinación: Juan Camilo Wirth Franco y Andres Felipe Parra

Coordinación Buen Comienzo: Beatriz Elena Zea

Secretario: Daniel Restrepo Otalvaro

Tesorera: Jacqueline Casadiego Tobón

Biblioteca: Federico Gallego

Nutricionista: Claudia Patricia Pereira

DOCENTES SEDE CENTRAL

Buen Comienzo:, Gladys Muñoz, Blanca Leidy Urrego, Luisa María Velez, Yeisy Yamile Lopez

Auxiliares Pedagógicas:, Bárbara María Berrio, Dionne Milenis Mosquera

Auxiliares de Nutrición: Irina Esquivel, Marta Quintero

DOCENTES SEDE AURES

Buen Comienzo: Alba Lucia Urrego, , Yuly Andrea Florez, Gladys Elena Arango Muñoz, Ana María Perez

Auxiliares pedagógicas: Jazmín Marcela Mejía García, Katherine Quinchia

Auxiliares de Nutrición:, Liliana Oquendo, Dora Arenas

DOCENTES DE COBERTURA SEDE CENTRAL**PRIMARIA**

JORNADA MAÑANA		
1	1°1	Gloria María Villa González
2	2°1	Nubia Londoño Pérez
3	3°1	Luis Manuel Foronda Velásquez
4	4°1	Luisa Fernanda Pozo González
5	5°1	Leydi Jojanna Londoño Mejía

JORNADA TARDE		
1	Trans 01	Hilda Geny Gutierrez Florez
2	Trans 02	Ledy Carolina Suárez Suárez
3	Trans 03	Johan Camilo Muñoz Molina
4	1°2	Ana Milena Mesa
5	2°2	Maria Guadalupe Valencia Soto
6	3°2	Diana Carolina Gil Sossa
7	4°2	Jenyfer Andrea Puerta Sánchez
8	5°2	Gustavo Adolfo Montoya Rios
9	5°3	Sebastián Montoya Correa

BACHILLERATO

JORNADA MAÑANA		
1	6°1	Luz Mery Castañeda
2	7°1	Isabel Cristina Montoya Correa
3	8°1	Alejandra Sánchez Uribe
4	8°2	Estefanía Moreno Muñoz
5	9°1	Madelin Verónica Castañeda Meneses
6	9°2	Yohan Zapata Escobar
7	10°1	Gonzalo Gutiérrez Gutiérrez
8	10°2	Jessica Velásquez Marín
9	10°3	Cristian Camilo Jaramillo Jaramillo
10	11°1	Carmen Amalia Vera Jiménez
11	11°2	Davinson Hinestroza Guerrero

JORNADA TARDE		
1	6°2	Leydi Salazar Giraldo
2	6°3	Cristian Alejandro Tamayo González
3	6°4	Johan Sebastián Betancur Agudelo
4	7°2	Surdely Soto Rodríguez
5	7°3	Liser Milena Córdoba Flórez
6	8°3	Yuliana Echeverri Betancur
7	9°3	Yismar Sánchez Lozano

DOCENTES SIN DIRECCION DE GRUPO

1	Juan José Quintero Castrillón
3	Yeison Ferney Gracia Flórez
4	Gladys Leticia Cardona Chaverra

PERSONAL DE APOYO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES

Delis Neda Giraldo Duarte
Luz Mery Sierra
Bibiana Farley Monsalve

Héctor Fabio Dávila Tabares
Luis Alfredo Pereira Revueltas

Juan Diego Giraldo Duarte
Cristina Suárez